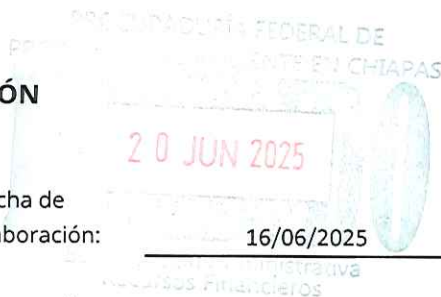




INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración: 16/06/2025

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0234/2025

Oficina de Representación: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: _____ SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CORTEZ	CRUZ	JUAN ANTONIO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____ PFFA/12/1364-2025

Periodo: _____ Del 09 al 13 de junio de 2025

Lugar: _____ Municipio de Palenque, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Forestal e Impacto Ambiental en el Municipio de Palenque, Chiapas, México.

SINTEISIS: Con fecha 09 de junio de 2025, en coordinación con los CC. Juan Antonio Cortez Cruz, Edgardo Morales Juárez, Luis Alberto Cruz Gómez y Aleccer Caballero Velasques, nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAYGT de la PROFEPA al municipio de Palenque Chiapas, donde estaabließ la logiística para las viistas a bancos de extracción de material petreo por la zona, para el día 11 de junio nos trasladamos al sitio georreferenciado por la coordenada geográfica 17° 26' 10.97" de latitud norte y 91° 57' 21.28" de longitud oeste, ubicada en el municipio de Salto de Agua, Chiapas donde se reallizo visitas en impacto ambiental y forestal al banco de extracción de material petreo denominado Belisario 1, levantnado actas de inspecciones PFFA/IA/076/0116/2025 y PFFA/076/0130/2025; el 11 de junio de llevó a acabo recorrido de vigillancia donde se obsservó un banco de extracción georreferenciado por la coordenada 17° 26' 8.53" de N y 91° 56' 40.2" de LW a nombre del C. Víctor Hugo Vega Salazar, el día 12 de junio se realizo recorrido por el sitio visitado del día 10 de junio donde fuimo atendidos por el C. Esteban Cruz Montejo donde se verificó que todavia se encontrara la maquinaria asegurada; el día 13 de junio nos trasladamos a la localidad de Lacanja Chansayab, municipio de Ocoingo, Chiapa, para dar atención a dos denuncias por parte de la Comunidad LLacandona por ell derribo de vegetación (brecha) y una pista de aterrizaje.

Conclusión: Se cumplio con la comisión

RESULTADOS OBTENIDOS: CLAUSURA TEMPORAL TOTAL de un banco de extracción de material pétreo denominado Bellisario 1 y seguramiento precautorio de 3 maquinas (2 exvacadoras y 1 cargador frontal), por no contar con la autorización en materia de Impacto Ambiental y forestal, expedidos por la SEMARNAT

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ

Comisionado

Vo.Bo

Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC COCJ710507N38

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Palenque Chiapas	09/06/2025 13/06/2025	4 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:		4 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1364/2025.
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de junio de 2025.

ING. JUAN ANTONIO CORTEZ CRUZ

Inspector Federal, de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 09 al 13 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L'JEZN'L'EMJ'B'MARV
Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 14 030 20, 14 03032- www.gob.mx/profepa